

# Segundo Informe General de Revista Cadena de Cerebros: Periodo 2018-2019

*Second General Report of Revista Cadena de Cerebros: Period 2018-2019*

Fernando Padilla-Santamaría <sup>1, \*</sup>, Floribel Ferman-Cano <sup>2</sup>.

## RESUMEN

Después de 3 años ininterrumpidos de publicación, Revista Cadena de Cerebros publica su segundo informe general bienal correspondiente al periodo 2018-2019. En este reporte, se expresan los logros y retos con los que el equipo editorial aún se enfrenta; dentro de los logros de esta revista destacan: un aumento en la audiencia destacando países sudamericanos, México, España y Estados Unidos; se ha incluido a Revista Cadena de Cerebros en índices de reconocimiento internacional, tales como Latinoamericana, LATINDEX, REDIB, Actualidad Iberoamericana y Scientific Indexing Services; además, se ha observado una disminución en la frecuencia de malas prácticas en la investigación por parte de estudiantes de pregrado, principalmente.

Por otra parte, al cumplir 3 años de publicación, en este informe se presenta por primera vez el factor de impacto de esta revista correspondiente al año 2019 teniendo un valor de 0.1429, además de un porcentaje de rechazo del 56%. A pesar de lo anterior, en Revista Cadena de Cerebros inculcamos la cultura de la evaluación de revistas para su publicación sin que el factor de impacto o el índice H sean los estándares de decisión.

Si bien este periodo fue totalmente fructífero, esperamos que en el nuevo periodo 2020-2021 realicemos nuevos logros y un mayor alcance de esta publicación. A nombre de todo el equipo editorial, agradecemos a todos los autores que eligieron esta revista para publicar sus trabajos, así como a cada uno de los lectores y seguidores.

**Palabras Clave:** Informe, Revista, Cadena, Cerebros.

## ABSTRACT

After 3 uninterrupted years of publication, Revista Cadena de Cerebros publishes its second biennial general report corresponding to the 2018-2019 period. In this report, the achievements and challenges that the editorial team still faces are expressed; the achievements of this journal include: an increase in the audience highlighting South American countries, Mexico, Spain and the United States; Revista Cadena de Cerebros has been included in international recognition indexes, such as Latinoamericana, LATINDEX, REDIB, Actualidad Iberoamericana and Scientific Indexing Services; in addition, there has been a decrease in the frequency of bad practices in research by undergraduate students, mainly.

On the other hand, when serving 3 years of publication, this report presents for the first time the impact factor of this journal corresponding to the year 2019 having a value of 0.1429, in addition to a rejection percentage of 56%. In spite of the above, in Revista Cadena de Cerebros we instill the culture of journal evaluation for publication without the impact factor or the H index being the decision standards.

While this period was totally fruitful, we hope that in the new period 2020-2021 we will make new achievements and a greater scope of this publication. On behalf of the entire editorial team, we thank all the authors who chose this journal to publish their works, as well as each of the readers and followers.

**Keywords:** Report, Journal, Chain, Brains.

1. Director General y Editor en Jefe, Dirección General de Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.
2. Subdirectora y Editora Ejecutiva, Dirección General de Revista Cadena de Cerebros. Estado de México, México.

\* Autor de Correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

En el año 2016 surgió *Revista Cadena de Cerebros*, una revista-escuela que desde su creación ha luchado por fomentar las buenas prácticas en la investigación, así como fungir como un órgano de investigación y divulgación en ciencia, tecnología y cultura, en la que tanto estudiantes como profesionales pueden publicar sin ser juzgados o rechazados por su grado académico o falta de experiencia en la investigación. Durante el periodo 2018-2019 hemos cumplido varias de las metas expresadas en el primer informe general de esta revista<sup>1</sup>.

De conformidad con los objetivos expresados en nuestro Aviso de Privacidad publicado en las Políticas Editoriales y Directrices para Autores vigentes de esta revista, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,<sup>2</sup> la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro<sup>3</sup>, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares<sup>4</sup> y la Ley Federal del Derecho de Autor<sup>5</sup> –vigentes en México–, a las autoridades de Revista Cadena de Cerebros (órgano independiente de investigación y divulgación científica, tecnológica y cultural arbitrado por pares publicado en internet de acceso completamente gratuito en formatos HTML y PDF en idioma español, con la abreviación internacional *Rev Cad Cereb*, con el Número Internacional Estandarizado para Publicaciones Periódicas [ISSN, por sus siglas en inglés] 2448-8178 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor [México]) nos complace presentar el “Segundo Informe General de Revista Cadena de Cerebros” que abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, con el fin de fomentar el derecho a la transparencia, la protección de los datos personales, los derechos de autor, y además, la confianza hacia nuestros lectores y autores.

A continuación, exponemos el contenido del presente informe:

• Administración General de Revista Cadena de Cerebros	36
• El Equipo Editorial	36
• Reformas a las Políticas Editoriales	37
• Programa de Fomento a la Cultura	38
• Sistema de Revisión de Artículos	38
• Indexaciones	38
• Audiencia y Métricas	39
• Herramientas de Difusión	39
• Objetivos Alcanzados	40
• Principales Necesidades, Retos y Metas	40
• Referencias	40

## ADMINISTRACIÓN GENERAL DE REVISTA CADENA DE CEREBROS

La administración y dirección general actual de Revista Cadena de Cerebros corre a cargo del Dr. Fernando Padilla Santamaría, mientras que en la subdirección se encuentra la M. en C. Floribel Ferman Cano, ambos fundadores y autores intelectuales de esta iniciativa.

Como editor ejecutivo se encuentra el Dr. en C. Jorge Héctor Genis Zárate; el Dr. Luis Angel Moreno Venegas y el Dr. en C. Carlos Alejandro Torner Aguilar se desempeñan como editores asociados, fungiendo un papel crucial en el cuidado de la calidad y veracidad de esta publicación.

El M. en DP. Carlos Manuel Leandro Núñez es el director del área de Asuntos Jurídicos de esta revista, por lo que todos los artículos y procesos legales de los mismos continúan bajo su supervisión.

## EL EQUIPO EDITORIAL

Al igual que en el periodo 2016-2017, durante estos nuevos años el equipo editorial ha tenido varios cambios tanto de integrantes como de cargos, ya que hemos contado con la presencia de nuevos colaboradores que se han unido al equipo tanto al Comité Editorial como al área de Asuntos Jurídicos. A continuación, presentamos al equipo editorial activo en esta revista, así como sus respectivos cargos, centros de trabajo y/o estudios y; estados y países donde laboran:

### DR. FERNANDO PADILLA SANTAMARÍA

*Director General y Editor en Jefe*  
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco  
Ciudad de México, México

### M. EN C. FLORIBEL FERMAN CANO

*Subdirectora y Editora Ejecutiva*  
Hospital de Pediatría “Dr. Silvestre Frenk Freund”, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social  
Ciudad de México, México

### DR. EN C. JORGE HÉCTOR GENIS ZÁRATE

*Editor Ejecutivo*  
Hospital General de Zona No. 2, Instituto Mexicano del Seguro Social  
Nuevo León, México

### DR. LUIS ANGEL MORENO VENEGAS

*Editor Asociado*  
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco  
Ciudad de México, México

**DR. EN C. CARLOS ALEJANDRO TORNER AGUILAR**

*Editor Asociado*

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma  
Estado de México, México

**M. EN D. CARLOS MANUEL LEANDRO NÚÑEZ**

*Director de Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial*

Universidad Tecnológica de México  
Ciudad de México, México

**M. EN C. ALICIA GEORGINA SIORDIA REYES**

*Miembro del Comité Editorial*

Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund", Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social  
Ciudad de México, México

**DRA. MARÍA DEL PILAR IBARRA CÁZARES**

*Miembro del Comité Editorial*

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Ciudad de México, México

**M. EN C. DIANA LAURA TORRES CHACÓN**

*Miembro del Comité Editorial*

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa  
Ciudad de México, México

**LIC. ALEJANDRA PAMELA PADILLA ALBOR**

*Miembro del Comité Editorial*

Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México  
Estado de México, México

**ING. FÉLIX ALEJANDRO GODÍNEZ SOLÍS**

*Miembro del Comité Editorial*

Jetcom Innovative Aviation Services  
Ciudad de México, México

**LIC. ANA LLELY DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ**

*Miembro del Comité Editorial*

Hospital General Balbuena, Secretaría de Salud  
Ciudad de México, México

**LIC. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ ZAMORA**

*Miembro del Comité Editorial*

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Hidalgo, México

**DR. ALFREDO VALERO GÓMEZ**

*Miembro del Comité Editorial*

Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund", Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social  
Ciudad de México, México

**LIC. FRANCISCO JAVIER CAMPOS ZÁRATE**

*Miembro del Comité Editorial*

Universidad Tecnológica de México  
Ciudad de México, México

**ING. ERICK ITURBE GARCÍA**

*Miembro del Comité Editorial*

Universidad Tecnológica de Querétaro  
Querétaro, México

**DRA. MARÍA ADELINA JIMÉNEZ ARELLANES**

*Miembro del Comité Editorial*

Hospital de Especialidades, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Instituto Mexicano del Seguro Social  
Ciudad de México, México

**LIC. ALESSIA YAJAIRA CAMACHO RAZO**

*Miembro del Comité Editorial*

Dance Styles Academia; Salsero Latino Pioneros de la Salsa Caleña en México  
Estado de México, México

**LIC. YSABEL FERMAN CANO**

*Miembro del Comité Editorial*

Secretaría de Educación de Veracruz  
Veracruz, México

**LIC. CLAUDIA DANIELA ALINE GALLARDO CORTÉS**

*Asuntos Jurídicos y Miembro del Comité Editorial*

Universidad Lucerna  
Estado de México, México

**EDUARDO PADILLA SANTAMARÍA**

*Diseño*

Instituto Idea  
Estado de México, México

Además de la colaboración de los editores, miembros del comité editorial, del área de asuntos jurídicos y de diseño, durante el periodo 2018-2019 también se tuvo el apoyo de revisores externos en las evaluaciones por pares, quienes brindaron valiosas opiniones respecto a algunos artículos enviados a esta revista para buscar su publicación:

**DRA. LUCERO MAYA FRANCO**

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco  
Ciudad de México, México

**DR. IGNACIO JOSÉ PAGANO PERALTA**

Centro Hospitalario Pereira Rossell, Facultad de Medicina de la Universidad de la República de Uruguay  
Montevideo, Uruguay

**DR. JOHAN VON HEIDEKEN**

Karolinska Institutet  
Estocolmo, Suecia

**DRA. MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ GODOY**

Hospital Ángeles Acoxa  
Ciudad de México, México

**BIOL. ANA KAREN LÓPEZ DE LA ROSA**

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco  
Ciudad de México, México

**LIC. JOSÉ LUIS JÁCOME BELLO**

Poder Judicial de la Federación  
Ciudad de México, México

**LIC. JESSICA CUEVAS MARTÍNEZ**

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Ciudad de México, México

## REFORMAS A LAS POLÍTICAS EDITORIALES

Durante el periodo 2018-2019 se realizaron algunas reformas a las políticas editoriales y directrices para autores con el fin de aumentar la calidad de esta revista, sobre todo en materia de protección de derechos de autor, acceso abierto, ética y transparencia. A continuación se exponen las reformas más relevantes:

- Se desarrollaron políticas editoriales para aceptar *Actas de Congresos* como suplementos.
- La licencia Creative Commons BY-NC-SA cambió a BY-NC.

## PROGRAMA DE FOMENTO A LA CULTURA

Con el fin de inculcar el hábito de la escritura y la lectura, en el año 2018 se formalizó el “Programa de Fomento a la Cultura” que consiste en incentivar y apoyar a autores menores de edad y personas cuyos niveles de estudios se encuentran por debajo de la media-superior, con el fin de que escriban y publiquen obras literarias tales como cuentos, poemas e historias; además, con el objetivo de evitar la pérdida de información y renovación de ideas, se invita a la población general a escribir mitos, leyendas, tradiciones e historias de grupos étnicos, comunidades indígenas y pueblos de Latinoamérica y España.

Dichos artículos son publicados en la sección “Notas” con una evaluación por comité editorial; estas publicaciones no se indexan al no tener criterios científicos y rigor metodológico.

En caso de que el artículo sea de alto valor para las ciencias, los editores sugieren a los autores publicar el trabajo como ensayo en la sección “Revisiones, Metaanálisis y Ensayos” con el fin de que pueda ingresar a los índices, repositorios y bases de datos científicos en los que se encuentra Revista Cadena de Cerebros.

Durante el periodo 2018-2019 se recibieron un total de 4 artículos motivados por este programa.

## SISTEMA DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS

En el periodo actual, Revista Cadena de Cerebros recibió un 72% más artículos para someterse a evaluación en el Sistema de Revisión de Artículos (SRA) y buscar su publicación, comparado con el periodo anterior (2016-2017).

Los motivos de rechazo tanto de la evaluación por pares como del ingreso al SRA, en orden de frecuencia fueron los siguientes:

1. **Defectos Metodológicos:** Los autores presentaron estudios en los que el diseño metodológico no era el adecuado, además de la detección de sesgos importantes y mal empleo de pruebas estadísticas e interpretación de estas.
2. **Conflictos Éticos:** Algunos artículos presentaban deficiencias en las consideraciones éticas, e incluso, algunos estudios omitían este punto dentro del escrito. Resulta interesante que aquellas investigaciones en las que se omitían más los aspectos éticos eran aquellas basadas en datos de archivos históricos de personas.
3. **Plagio:** A pesar de no encontrar plagio total en ningún artículo enviado al SRA en este periodo, el plagio más encontrado fue el parcial (también conocido como “palabra por palabra”), seguido del plagio por paráfrasis. Aunque en este periodo el plagio disminuyó como causa de rechazo, continúa siendo preocupante la frecuencia con la que se encuentra al ser una de las peores prácticas en la investigación.

4. **Omisión de las Directrices para Autores:** A pesar de realizar mejoras al sitio web y a las directrices para autores de esta revista, existieron algunos trabajos enviados al SRA que fueron rechazados ya que no seguían las normas establecidas en el citado documento; dentro de estas infracciones resalta la omisión de la fuente, el tamaño, el interlineado y el número límite de palabras (principalmente).
5. **Falta de datos y discusión de hallazgos:** En un menor número de artículos, los datos brindados en la sección de resultados no coincidían con aquellos definidos en el objetivo y metodología, por lo que la carencia de información constituyó una causa de rechazo. Además, en la discusión no se contaba con una interpretación y explicación de la importancia y relevancia de los hallazgos del estudio, situación que siempre deja duda al lector ante la información presentada.

En la **Tabla 1** se expresan las frecuencias reales y porcentajes de estas causas de rechazo de artículos en el SRA.

**Tabla 1.** Porcentajes de las causas de rechazo de artículos en el SRA de Revista Cadena de Cerebros durante el periodo 2018-2019.

Causa de Rechazo	Porcentaje
Defectos Metodológicos	42.3
Conflictos Éticos	26.1
Plagio	18.7
Omisión de las Directrices para Autores	7.4
Falta de Datos y Discusión de Hallazgos	5.5
<b>Total</b>	<b>100</b>

A pesar de lo anterior y al igual que en el periodo previo, se invitó a todos los autores a que corrigieran sus escritos, que mejoraran sus estudios a partir de los comentarios de los revisores y, posteriormente, podrían volver a enviar sus trabajos mejor elaborados para una nueva evaluación y dictamen.

## INDEXACIONES

Durante el 2018 y 2019, se ha logrado que Revista Cadena de Cerebros ingrese a algunos índices internacionales reconocidos y de gran prestigio. Hasta el momento de este informe, nuestra revista se encuentra indexada en:

- **Latinoamericana, Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales:** Fecha de aceptación 1 de diciembre de 2018, folio [1009](#).
- **Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX):** Fecha de aceptación 7 de diciembre de 2018, folio [26972](#), folio único [23856](#).
- **Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB):** Fecha de aceptación 25 de marzo de 2019, folio [4678](#).
- **Actualidad Iberoamericana Índice Internacional de Revistas:** Fecha de aceptación 10 de junio de 2019, incluida en la clasificación [G22](#).

- **Scientific Indexing Services (SIS):** Fecha de aceptación 19 de diciembre de 2019, ID [6528](#).

Además, se encuentra indexada en los buscadores más grandes e importantes del mundo, tales como: Google, Yahoo, Netscape, Bing, Ecosia, Aol, WebCrawler, entre otros.

Si bien en este periodo se ha logrado que Revista Cadena de Cerebros ingresara a estos índices, se continúa trabajando para aumentar cada vez más la calidad de esta revista y poder ingresar a más índices, bases de datos y repositorios nacionales e internacionales.

## AUDIENCIA Y MÉTRICAS

Durante el periodo 2018-2019, el sitio web de Revista Cadena de Cerebros (<https://www.cadenadecerebros.com> y páginas derivadas) fue visitado por un total de 11,931 usuarios de diferentes países tanto desde ordenadores como desde dispositivos móviles. El país que encabezó la lista de visitantes –de acuerdo a Google Analytics– una vez más fue México, seguido por España, Estados Unidos, Colombia, Perú, Argentina, Chile, India, Ecuador, Portugal, Brasil, Venezuela, Puerto Rico, Bolivia, entre otros. En la **Figura 1** se muestra el porcentaje de usuarios por país.

Partiendo solo de los artículos ingresados al SRA, se calculó que en el periodo citado en este informe, **el índice de rechazo fue del 56% (cincuenta y seis por ciento)**.

Por otra parte, al cumplir 3 años de publicaciones ya es posible calcular un factor de impacto. Durante el 2017 y el 2018 se

publicaron un total de 21 artículos (omitiendo las Políticas Editoriales y Directrices para Autores al ser consideradas documentos oficiales reformables pero no reproducibles de esta revista). Tras un rastreo manual en Google, Yahoo, Aol, Bing, Netscape, Google Académico, PubMed, SciELO, REDALyC, REDIB, CAMJOL, DOAJ y ScienceDirect, principalmente, se encontraron un total de 3 citas bibliográficas durante el año 2019 (sin contar las autocitas) de artículos publicados en los años 2017 y 2018; en la **Tabla 2** se expresan los resultados de este rastreo. Por lo anterior, es posible calcular un factor de impacto para el año 2019 de **0.1429**.

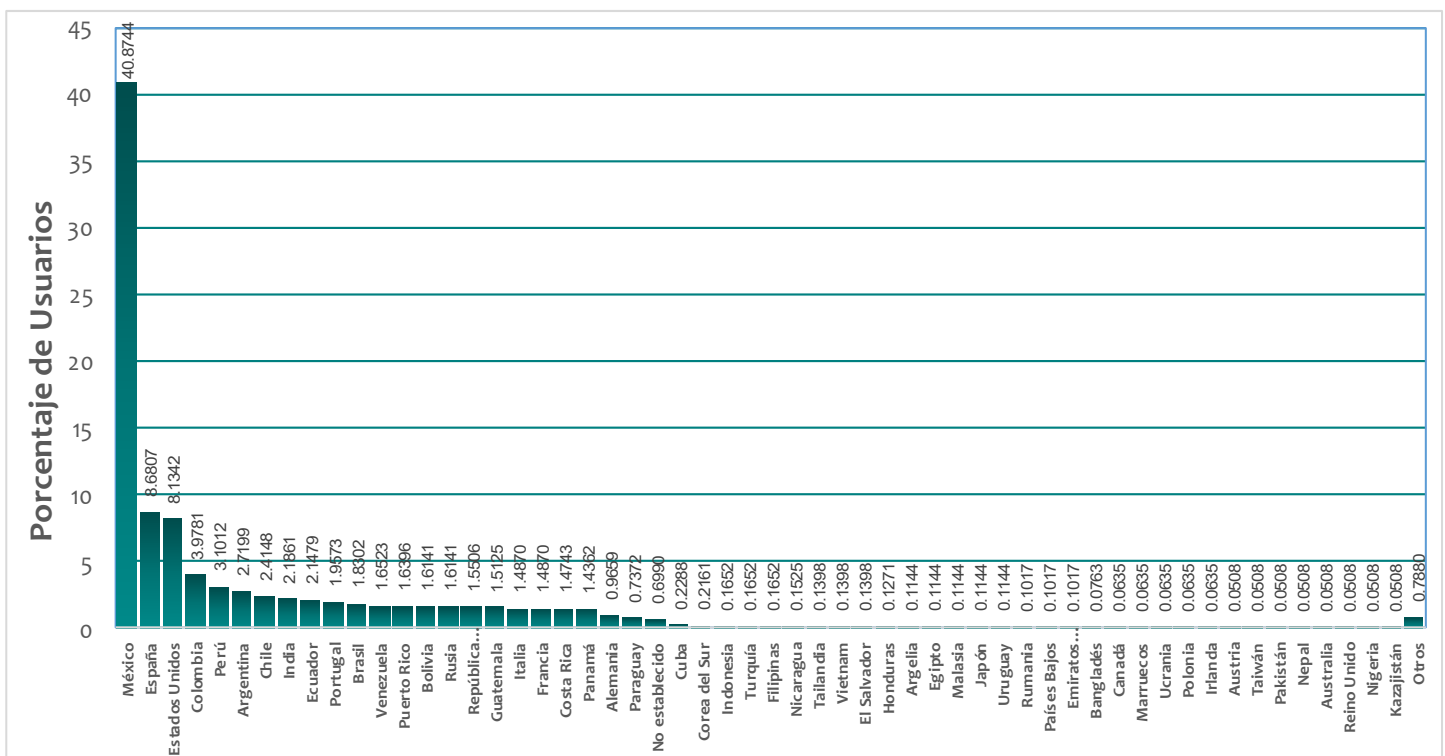
## HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN

Al igual que en el periodo previo, durante los años 2018 y 2019 se hizo uso de herramientas electrónicas en versión gratuita como PowToon para brindar a los usuarios videos con dibujos animados presentando el contenido de cada número publicado.

Respecto a redes sociales, Revista Cadena de Cerebros cuenta con una página en Facebook y en LinkedIn en donde se les da difusión a los artículos publicados, además de convocatorias, eventos y algunos temas de temas diversos con carácter de divulgación.

En agosto de 2019 se realizó un acuerdo sin fines de lucro con el periódico electrónico Reporte 3, quienes dieron publicidad a esta revista, por lo que en este periodo aumentó de forma significativa el número de usuarios de México.

**Figura 2.** Porcentaje de usuarios por países en el periodo 2018-2019 de acuerdo a Google Analytics.





**Tabla 2.** Resultados del rastreo manual de citas durante el año 2019 realizadas a artículos publicados en los años 2017 y 2018.

Artículo	Citado en:
Padilla-Santamaría F. Pediculosis. Rev Cadena Cereb. 2017; 1(4): 43-5. Disponible en: <a href="https://www.cadenadecerebros.com/art-nt-14-01">https://www.cadenadecerebros.com/art-nt-14-01</a>	Flórez K. 7 remedios naturales para eliminar los piojos y liendres. Mejor con Salud. 2019; 11 pantallas. Disponible en: <a href="https://mejorconsalud.com/7-remedios-naturales-eliminar-los-piojos-liendres-poco-tiempo/">https://mejorconsalud.com/7-remedios-naturales-eliminar-los-piojos-liendres-poco-tiempo/</a>
Cruz-Balderrabano J, Padilla-Santamaría F. Hojas de <i>Bixa orellana</i> (Achiote): un posible tratamiento para caries dental. Rev Cadena Cereb. 2017; 1(4): 31-36 Disponible en: <a href="https://www.cadenadecerebros.com/art-re-14-01">https://www.cadenadecerebros.com/art-re-14-01</a>	Murillo MR. Estudio in vitro del efecto inhibitorio del extracto de achiote ( <i>bixa orellana</i> ) sobre cepas de <i>streptococcus mutans</i> [tesis]. Quito: Repositorio Digital de la Universidad Central del Ecuador; 2019. Disponible en: <a href="http://200.12.169.19/bitstream/25000/18333/1/T-UCE-0015-ODO-126.pdf">http://200.12.169.19/bitstream/25000/18333/1/T-UCE-0015-ODO-126.pdf</a>
Vázquez-Lozano G. Aves en las áreas verdes de la localidad urbana de Barrio 18 Xochimilco. Rev Cadena Cereb. 2018; 2 (2): 35-47. Disponible en: <a href="https://www.cadenadecerebros.com/art-ao-22-01">https://www.cadenadecerebros.com/art-ao-22-01</a>	Padilla-Santamaría F, Ferman-Cano F. Contaminación ambiental en México: Responsabilidad política y social. Rev Cadena Cereb. 2019; 3(1): 64-72. Disponible en: <a href="https://www.cadenadecerebros.com/art-re-31-01">https://www.cadenadecerebros.com/art-re-31-01</a>

IMPORTANTE: Las citas bibliográficas presentadas en esta tabla no deben tomarse propiamente como referencias, ya que se expresan únicamente como hallazgos de un rastreo, mas no información tomada de estos para el presente artículo.

## OBJETIVOS ALCANZADOS

El periodo 2018-2019 resultó fructífero respecto a la difusión, alcances, calidad editorial e indexaciones para esta revista. Entre los objetivos más destacados encontramos:

- Comenzamos a recibir artículos de autores centro y sudamericanos.
- Se logró la inclusión de Revista Cadena de Cerebros en 5 índices internacionales de gran reconocimiento y con altos criterios de calidad.
- Se modificaron las políticas editoriales con el fin de aceptar actas de congresos.
- Aumento de un 21.04% de usuarios en la audiencia respecto al periodo anterior.
- Al cumplir 3 años, fue posible calcular un factor de impacto correspondiente al año 2019 de 0.1429.

## PRINCIPALES NECESIDADES, RETOS Y METAS

Es claro, después de todo lo explicado, que nuestro principal reto y meta es llegar a más estudiantes, docentes e investigadores con el fin del fomento de la publicación de investigaciones, opiniones, ensayos, reportes de casos, etcétera, además de contribuir a la enseñanza y el apego a la lectura y escritura.

Por otra parte, una necesidad y problema que aún se tiene es la falta de recursos, por lo que se pretende abrir una cuenta de donaciones, además de la organización de actividades en las cuales se cobre un precio simbólico con el fin de recaudar fondos monetarios y así, continuar con este programa.

Con el fin de posicionar mejor esta revista y conseguir un mayor valor para las publicaciones de los autores interesados, se pretende indexar los contenidos a las redes más representativas de América y Europa.

Es claro que en un corto tiempo –relativamente– se ha avanzado y logrado mucho para impulsar esta iniciativa; cada día se interesan y suman más estudiantes, docentes e investigadores. Sin embargo, consideramos necesario llegar más allá de los lugares y alcances que ha tenido hasta el día de hoy Revista Cadena de Cerebros. En este nuevo periodo, esperamos cumplir con más objetivos y superar nuestras expectativas; con esto, no queremos que se entienda que las opiniones y sugerencias sean únicamente del equipo de Revista Cadena de Cerebros, sino que también estamos abiertos a las ideas externas, desarrollo de proyectos y apoyo a otras iniciativas con carácter educativo.

Agradecemos su preferencia, apoyo e interés. Esperamos seguir contando con usted.

## REFERENCIAS

1. Padilla-Santamaría F, Ferman-Cano F. Primer Informe General de Revista Cadena de Cerebros: Periodo 2016-2017. Rev Cadena Cereb. 2018; 2(1): 6-13. Disponible en: <https://www.cadenadecerebros.com/art-et-21-01>
2. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (4 de mayo de 2015). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
3. Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (24 de julio de 2008—última reforma 17 de diciembre de 2015) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
4. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (5 de julio de 2010). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
5. Ley Federal del Derecho de Autor. Diario Oficial de la Federación. Honorable Congreso de la Unión (24 de diciembre de 1996—última reforma 13 de enero de 2016). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>